

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

36113 *JULIO JAVIER GÓMEZ CUENDE*
MARLY DE JESÚS ÁLVAREZ PUERTA

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 767/09 ejecución 233/09); y para el pago de 12.490,42 euros de principal y 2.498,08 euros para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a los deudores "Julio Javier Gómez Cuende" y "Marly de Jesús Álvarez Puerta", sin perjuicio de que pudieran encontrárseles nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Bilbao, 23 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Bilbao, María Echeverría Alcorta.

ID: A100086613-1